INFORME DE ACTIVIDADES CORTE 1
27 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

El presente informe de Interventoría se realiza desde la fecha del Acta de Inicio 27 de Agosto de 2026; y en donde se recoge la totalidad de información documental requerida en los términos de referencia para dar inicio a la obra; sin embargo las labores en obra solo corresponden a la ejecución a partir del día 14 de septiembre de 2026 una vez firmada el Acta de liberación de predio y entrega del Lote por Parte del Colegio NUSLA al Contratista de Interventoría y al Contratista de obra para dar inicio al Proyecto; a la fecha de corte solo han trascurrido trece (13) días calendario de labores de obra en sitio.

- Durante el corte del presente período el Contratista de Obra entrego la documentación correspondiente a Cronograma de obra e inversión semanal detallada; la Interventoría una vez realizada varias mesas de trabajo y solicitudes de ajustes determino la **No Objeción al cronograma de obra** que se encuentra en firme y es el documento contractual que rige el seguimiento del presente contrato. Ver documento anexo CING–582–013–3490 del 18 de septiembre de 2026.

- Durante el corte del presente período el Contratista de Obra entregó la documentación correspondiente a la aprobación de hojas de vida del personal mínimo para la Fase 1 y Fase 2; la Interventoría una vez realizado solicitudes de aclaración y ajustes determinó la **No Objeción al personal mínimo de la Fase 1 y Fase 2**.

- Durante el corte del presente período el Contratista de Obra entregó la documentación correspondiente para la aprobación del PMA (Plan de Manejo Ambiental); la Interventoría una vez realizado solicitudes de aclaración y ajustes determinó la **No Objeción al PMA** haciendo la salvedad que en el momento que se deba demoler el Auditorio bloque 6 según programación de obra en firme, se deberá alquilar el servicio de baños portátiles, también se deja constancia que el trámite ante CORPONARIÑO de “Tala de árboles” se encuentra en proceso una vez identificadas 4 (cuatro) especies a las que se les debe hacer seguimiento especial.

- Durante el corte del presente período el Contratista de Obra entregó la documentación correspondiente a la aprobación del SG-SST (Plan de Gestión y Seguridad y salud en el Trabajo); la Interventoría una vez realizado solicitudes de aclaración y ajustes determino la **No Objeción al SG-SST** haciendo la salvedad que en el momento que se deba demoler el Auditorio bloque 6 según programación de obra en firme, se deberá alquilar el servicio de baños portátiles, medida de higiene.

A la fecha ya se ha realizado las reuniones de socialización del PMA tanto para la comunidad estudiantil y padres de familia del Colegio NUSLA, como para la comunidad aledaña de los barrios EL Vergel y Primavera.

- Durante el corte del presente período el Contratista de Obra entregó la documentación correspondiente a la aprobación PGS (Plan de gestión Social); la Interventoría una vez realizado solicitudes de aclaración y ajustes determinó la **No Objeción al PGS.**

  A la fecha ya se han realizado las reuniones de socialización de Inicio de Obra tanto para la comunidad estudiantil y padres de familia del Colegio NUSLA, como para la comunidad aledaña de los barrios EL Vergel y Primavera; también se ha dado inicio a las Actas de vecindad y a Actas de Inventario Urbano por parte del personal Social del Contratista con la supervisión de la Interventoría.

- Durante el corte del presente período el Contratista de Obra entregó la documentación correspondiente a la aprobación Plan de Calidad la Interventoría; y se solicitó el siguiente ajuste para la No Objeción por parte de la Interventoría

  De acuerdo al Plan de Inspección y Ensayos revisado, se observa que no están incluidas las siguientes especialidades requeridas durante el proceso del proyecto en cuestión: 1. Pruebas de Bombas 2. Estructuras Metálicas 3. Iluminación (Retilap) 4. Instalaciones HVAC 5. Sistema Contra Incendios. Todo lo anterior atendido bajo la normativa vigente.

1. PERSONAL DE LA OBRA

De conformidad a lo exigido en **Anexo Técnico del proceso adoptado por la Entidad** y a los Términos y Condiciones Contractuales emitidos por DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL, la Interventoría realizó la verificación del personal mínimo obligatorio que el Contratista debe disponer para la correcta ejecución del contrato.

Para el Contrato de Obra No. PN DIBIE 08-6-16031-26 el Contratista de obra presentó a la Interventoría para revisión y aprobación, las hojas de vida del personal requerido con los respectivos soportes para la Fase 1 y 2; se da no objeción por parte de la Interventoría a las hojas de vida del Contratista con documento No. CING–582–022–3665.

1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL AUTORIZADO POR CONTRATISTA DE OBRA				
CARGO	**FASE**	**NOMBRE**	**FASE**	**NOMBRE**
Representante Legal	1	CARLOS ANDRÉS SALAZAR T.	2	CARLOS ANDRÉS SALAZAR T.
Director de Obra	1	ELKIN ELADIO MARTINEZ ESPITIA	2	MARLON GUSTAVO CONDE B.
Residente de Obra	1	JAVIER SEBASTIÁN GUZMÁN M.	2	CRISTHIAN JOSEPH CONDE B.
Aux administrativo	1	JOSE ORLANDO MONTAYA V.	2	JUAN DANIEL VARGAS URREGO
Asesor Forestal	1	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO	2	NO APLICA
Asesor Hidrosanitario	1	OMAR ARCHILA MENDOZA	2	OMAR ARCHILA MENDOZA
Asesor Eléctrico, voz y datos	1	JORGE ORLANDO SALAZAR S.	2	JORGE ORLANDO SALAZAR S.
Asesor Estructural	1	WALVER ALEX SALAZAR H.	2	WALVER ALEX SALAZAR H.
Asesor geotécnista	1	MAXIMILIANO VILLADIEGO E.	2	MAXIMILIANO VILLADIEGO E.
Maestro de obra	1	JAIRO ALONSO MOLINA SANCHEZ	2	GUSTAVO CONDE NAVARRO
Paleteros	1	JHORMAN DUVAN ROJAS SANGUINO	2	SANTIAGO RUEDA CLARO
Almacenista	1	DARWIN JESÚS RUIZ C.	2	CRISTHIAN JOSEPH CONDE BENAVIDES
Trabajador Social	1	LUZ ADRIANA CAMPOS TABA	2	LUZ ADRIANA CAMPOS TABA
Auxiliar SST	1	JUDY JINETH RUIZ CUBILLOS	2	ADRIANA ISABEL HERRERA ORTIZ
Profesional SST	1	LIBIA MARCELA ESPINOZA INFANTE	2	NIVIA CONSUELO TRIBIÑO AMADO
Asesor Ambiental	1	INGRID JOHANNA SALCEDO S.	2	INGRID JOHANNA SALCEDO S.

Tabla 1. Información personal Administrativo contratista de obra

1.2 PERSONAL OPERATIVO EN OBRA

CARGO	**CANTIDAD**
MAESTRO DE OBRA	1
AYUDANTES	4
TOTAL	**5**

Tabla 2. Información personal operativo

Se iniciaron las obras en los siguientes frentes:

UBICACIÓN	FRENTE	ACTIVIDADES EJECUTADAS
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO	FASE 1	• Tala de árboles clase i (h<5m) • Tala de setos • Desmonte de carpintería en madera • Desmonte de aparatos sanitarios, • Desmonte de todo tipo de cubierta existente • Desmonte de todo tipo de luminarias. • Desmonte de red eléctrica existente,
	FASE 2	• Cerramiento provisional en Vara clavo y polisombra verde h=2.10 m. • Cerramiento provisional en Vara clavo y lámina h=2.10 m. • Demolición de cerramiento existente. • Desmonte de carpintería en madera, aluminio o metálica • Desmonte de aparatos sanitarios • Desmonte de todo tipo de cubierta existente • Desmonte de todo tipo de cielorraso existente • Desmonte de división sencilla o doble indiferente al material • Desmonte de todo tipo de luminarias. • Desmonte de red eléctrica existente,

Tabla 3. Actividades ejecutadas por frente

2. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA, (ATRASOS, INDICADORES, CAUSAS)

Se presenta un atraso leve equivalente al 0,30% en la ejecución de la obra debido a dos factores:

- La entrega del predio por parte del Colegio NUSLA, realizada el día 14 de septiembre de 2026 (19 días luego de la realización del Acta de Inicio).

- La indisposición por parte de la comunidad para realizar el ingreso del personal social y técnico del Contratista de Obra a las viviendas colindantes del barrio primavera ha retrasado el inicio de la realización de las actas de vecindad; los colindantes del barrio primavera son catorce (14) de los veintiséis (26) predios que se encuentran en área de influencia directa de la obra.

  El retraso en las actas de vecindad genera un retraso en el ingreso de la maquinaria amarilla a la obra; por cuanto el predio no se puede intervenir sin este requisito contractual.

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO
DE INTERVENTORIA CORTE 30 SEP 2026

AVANCE FINANCIERO CONSORCIO NOVALIX		
FASE 1	VALORES	%
TOTAL PROGRAMADO FASE 1	N. A	0,33%
TOTAL EJECUTADO FASE 1	$10.545.001.37	3.45%
DIFERENCIA	N. A	3.12%

FASE 2	VALORES	%
TOTAL PROGRAMADO FASE 2	N. A	0,34%
TOTAL EJECUTADO FASE 2	$2.776.504.09	0,25%
DIFERENCIA	**N. A**	0,09%

SUMATORIA FASE 1 + FASE 2	VALORES	%
TOTAL PROGRAMADO FASE 1+ FASE 2		0,67%
TOTAL EJECUTADO FASE 1+ FASE 2	$13.230.505.46	0,94%
DIFERENCIA		0,27%

Tabla 4. Tabla Avance financiero Acumulado Interventoría.

programado corte semanal semana 5. 2026
vs ejecutado 30 sep. 2026

3. ANÁLISIS EJECUCIÓN DE OBRA:

Durante el período analizado se evidenció la ejecución de algunas actividades por parte del Contratista, principalmente relacionadas con labores preliminares, desmontajes, alistamientos y apertura de frentes de trabajo en el Bloque 5 (Fase 2) y el Área de Parqueo y Depósitos (Fase 1). La Interventoría verificó en sitio que dichas actividades corresponden a trabajos efectivamente ejecutados; la falta de ingreso de maquinaria amarilla al terreno ha limitado el avance físico del proyecto frente a lo inicialmente programado; se espera que con el inicio de este frente se pueda igualar el atraso que es inferior al 1%.

En consecuencia, aunque se reconoce la existencia de avances en la ejecución de las obras, estas se han desarrollado a un ritmo inferior al previsto y sin alcanzar los rendimientos necesarios para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas de la programación de obra contractual, situación que requiere la adopción de medidas correctivas por parte del CONSORCIO OBRAS NUSEFA DT, tales como acelerar la realización de actas de vecindad para liberar frentes de obra, e iniciar actividades de demoliciones y explanaciones con maquinaria amarilla tanto en Fase 1, como en Fase, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Por otra parte, se reporta la siguiente tabla de seguimiento propuesta por esta Interventoría para el control de acuerdo a los hitos y periodos contenidos en el contrato, cabe aclarar que a la fecha de presentación del presente informe se encuentra en etapa de las actividades adelantadas hasta el 30 de septiembre2026.

SEGUIMIENTO FASE 1							
VALOR FASE 1	$ 302.938.726,00						
SEGUIMIENTO SEMANAL		PORCENTAJE%	PORCENTAJE%	PORCENTAJE%	VALORES	VALORES	VALORES
INICIO	FIN	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
27/08/2026	30/08/2026	0,00%	0,00%	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
31/08/2026	6/09/2026	0,00%	0,00%	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
7/09/2026	13/09/2026	0,00%	0,06%	0,06%	$ 0,00	$ 181.763,24	$ 181.763,24
14/09/2026	20/09/2026	0,14%	0,14%	0,00%	$ 424.114,22	$ 424.114,22	$ 0,00
21/09/2026	30/09/2026	0,18%	3,25%	3,07%	$ 545.289,71	$ 9.848.123,92	$ 9.302.834,21
SUMATORIA		0,33%	3,45%	3,13%	$ 969.403,92	$ 10.454.001,37	$ 9.484.597,45

SEGUIMIENTO FASE 2							
VALOR FASE 2	$ 1.090.966.068,23						
SEGUIMIENTO SEMANAL		PORCENTAJE%	PORCENTAJE%	PORCENTAJE%	VALORES	VALORES	VALORES
INICIO	FIN	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
27/08/2026	30/08/2026	0,00%	0,00%	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
31/08/2026	6/09/2026	0,00%	0,00%	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
7/09/2026	13/09/2026	0,00%	0,00%	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
14/09/2026	20/09/2026	0,00%	0,05%	0,05%	$ 0,00	$ 545.483,03	$ 545.483,03
21/09/2026	30/09/2026	0,34%	0,20%	-0,14%	$ 3.709.284,63	$ 2.231.021,06	-$ 1.478.263,57
SUMATORIA		0,34%	0,25%	-0,09%	$ 3.709.284,63	$ 2.776.504,09	-$ 932.780,54

Tabla 5. Tabla avance semanal. Contratista de Interventoría

Teniendo en cuenta que tanto la ejecución programada como la ejecutada a fecha de corte 30 de septiembre de 2026 es inferior al 1%; no se modifica ni ajusta la proyección de pagos respecto a la Inversión semanal detallada documento anexo al Cronograma de obra presentado por el Contratista de Obra, se anexa tabla resumen.

SEMANA	5	9	13	17	19
FECHA DE CORTE	27/09/2026	25/10/2026	22/11/2026	20/12/2026	31/12/2026
	[COP]	[COP]	[COP]	[COP]	[COP]
FASE 1	$ 49.803.170,63	$ 568.708.493,00	$ 1.487.463.149,57	$ 3.238.805.302,78	$ 3.260.195.711,95
	0,33%	3,74%	9,79%	21,32%	21,46%
FASE 2	$ 52.338.169,78	$ 273.427.627,83	$ 5.252.938.244,76	$ 10.430.785.130,92	$ 11.928.671.025,60
	0,34%	1,80%	34,58%	68,67%	78,54%
TOTAL (FASE	$ 102.141.340,41	$ 842.136.120,83	$ 6.740.401.394,33	$ 13.669.590.433,70	$ 15.188.866.737,55
	0,67%	5,54%	44,38%	90,00%	100,00%

Tabla 6. Proyección mensual de Pagos Contratista de Obra

4. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE CALIDAD (SEGÚN CONTRATO)

Esta Interventoría se permite informar que el Contratista de Obra presentó el Programa de Calidad a la fecha se encuentra observado por parte de la Interventoría en oficio No. CING–582– 017–3609. La observación realizada fue. "De acuerdo al Plan de Inspección y Ensayos revisado, se observa que no están incluidas las siguientes especialidades requeridas durante el proceso del proyecto en cuestión:

1. Pruebas de Bombas
2. Estructuras Metálicas
3. Iluminación (Retilap)
4. Instalaciones HVAC
5. Sistema Contra Incendios

Todo lo anterior atendido bajo la normativa vigente."

ITEM	AVAL	OBSERVACIÓN
Plan de Calidad	Cumple	El seguimiento al Plan de Calidad, el cual queda sujeto a las siguientes consideraciones: • Informes: Se requerirá la presentación de informes mensuales y finales respecto al control de calidad de la obra, el cual se reflejará dentro del informe técnico de obra. Estos documentos deberán incorporar obligatoriamente los indicadores definidos en el plan de trabajo con sus respectivos registros • Registros de Calidad: La documentación, ensayos de laboratorio y certificados de materiales, entre otros, deben compilarse progresivamente y estar disponibles para su revisión. • Actualización: Cualquier cambio en el alcance del proyecto requerirá una nueva revisión y aprobación de este documento. Cabe aclarar que la aprobación de este plan no exime al Contratista de su responsabilidad total sobre la calidad de las obras ejecutadas, ni de la obligación de corregir cualquier defecto que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.

5. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PMA_PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto, se establecieron los Programas de Manejo Ambiental, los cuales contienen las medidas y acciones aplicables de acuerdo con las actividades desarrolladas y el avance de la obra.

A continuación, se presenta el seguimiento a cada uno de los programas ambientales, indicando las actividades implementadas durante el periodo y su estado de cumplimiento, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su etapa inicial de ejecución

5.1 PMA-01: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION- RCD Y MANEJO DE MATERIALES

Durante el periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, la implementación de este programa estuvo asociada al inicio de las actividades preliminares de obra a partir del 14 de septiembre, principalmente a la adecuación del cerramiento de la cancha, desmontaje de sanitarios y lavamanos y desmontaje de puertas. Como resultado de estas actividades se generaron elementos y materiales producto de los desmontajes, por lo cual se realizó su manejo y organización dentro de las áreas destinadas para tal fin, procurando mantenerlos separados de los residuos ordinarios y evitando su acumulación en zonas de circulación y accesos.

Debido a que el proyecto se encuentra en su etapa inicial, durante el periodo reportado aún no se cuenta con una generación significativa de RCD asociada a actividades de demolición, excavación o construcción. Por lo tanto, la gestión de estos residuos se fortalecerá conforme avance la ejecución de la obra, dando aplicación a las medidas establecidas en el PMA para su separación, almacenamiento temporal, aprovechamiento y disposición final

5.2 PMA-02: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, APROVECHABLES Y PELIGROSOS

Durante el periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, se realizó el manejo de los residuos generados procurando su separación de acuerdo con sus características, manteniendo diferenciados los residuos ordinarios de los materiales provenientes de las actividades de desmontaje, con el fin de prevenir su disposición inadecuada en los frentes de trabajo, zonas de circulación y áreas aledañas. Para la disposición de los residuos sólidos ordinarios y aprovechables generados por el personal de obra, el proyecto se acogerá a los puntos ecológicos existentes en la institución, realizando la separación correspondiente y haciendo uso de la infraestructura disponible para tal fin.

Durante el presente periodo no se generaron residuos peligrosos (RESPEL) derivados de las actividades ejecutadas.

5.3 *PMA-03: MANEJO Y CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS.*

Durante el periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, las actividades ejecutadas fueron principalmente de carácter administrativo y preliminar. Durante las actividades de adecuación del cerramiento y desmontaje de sanitarios, lavamanos y puertas, no se evidenció generación significativa de material particulado ni emisiones atmosféricas que requirieran la implementación de medidas específicas de control. Durante el presente periodo no fue necesaria la aplicación de medidas como humectación de áreas o materiales, previstas en el PMA para actividades que generen cantidades importantes de polvo.

5.4 PMA-04: MANEJO DE RUIDO Y VIBRACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, no se evidenció generación significativa de ruido ni vibraciones que requiriera la implementación de medidas específicas de control.

5.5 PMA-05: MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO, AGUAS RESIDUALES Y ESCORRENTÍA

Durante el periodo reportado se estableció que, para atender las necesidades sanitarias del personal vinculado al proyecto, se utilizarán los baños ubicados en el auditorio de la institución, los cuales cuentan con conexión al sistema sanitario existente.

5.6 PMA-06: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA

Durante el periodo reportado se promovió el uso racional y eficiente del agua y la energía, procurando utilizar estos recursos únicamente cuando fueran necesarios y evitando consumos innecesarios.

Para el desarrollo del proyecto se hará uso de los servicios disponibles en la institución, promoviendo entre el personal prácticas como el cierre adecuado de llaves y el apagado de equipos, herramientas e iluminación cuando no se encuentren en uso, de acuerdo con las medidas establecidas en el PMA.

5.7 PMA-07: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ATENCIÓN DE DERRAMES

Durante el periodo reportado no se realizó almacenamiento ni manipulación de sustancias químicas, combustibles, aceites, pinturas o solventes, por lo cual no se presentaron

derrames ni situaciones que requirieran la implementación de medidas de atención.

5.8 PMA-08: PROTECCIÓN DEL SUELO Y PAISAJE

Durante el periodo reportado, las intervenciones se mantuvieron dentro de las áreas definidas para la ejecución del proyecto, procurando evitar afectaciones innecesarias sobre el suelo y las zonas verdes.

5.9 PMA-09: MOVILIDAD, SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DEL ENTORNO

Durante el periodo reportado se adelantaron acciones para la delimitación y adecuación del cerramiento de las áreas de intervención, con el propósito de mantener separados y controlados los espacios destinados a la ejecución de la obra. Se procuró mantener los accesos y zonas de circulación libres de materiales y residuos, evitando obstrucciones que pudieran afectar la movilidad dentro del entorno de la institución.

5.10 PMA-10: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas al personal vinculado al proyecto, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA.

Fecha	Tema de capacitación / sensibilización
17 de septiembre de 2026	Inducción ambiental de obra y socialización del Plan de Manejo Ambiental – PMA.
25 de septiembre de 2026	Manejo integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y residuos sólidos.

Tabla 2. Capacitaciones ambientales

5.11 PMA-11: ORDEN, ASEO Y CIERRE AMBIENTAL DE OBRA

Durante el periodo reportado se realizaron acciones orientadas a mantener condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas de intervención, procurando que los materiales, elementos desmontados y residuos generados permanecieran organizados en los sitios definidos para su almacenamiento temporal. De igual manera, se mantuvieron despejadas las zonas de circulación y se promovió la limpieza de los frentes de trabajo, con el fin de prevenir acumulaciones de residuos y mantener condiciones adecuadas dentro del área de obra

5.12 PMA-12: MANEJO DE TALA, VEGETACIÓN Y MATERIAL VEGETAL

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron actividades puntuales de manejo de la vegetación, consistentes principalmente en el retiro de individuos arbóreos de pequeño porte correspondientes a especies invasoras, ubicados en áreas requeridas para el desarrollo de las actividades del proyecto. Estas labores se ejecutaron de manera controlada, procurando minimizar la afectación sobre la vegetación existente y realizando el manejo adecuado del material vegetal generado.

En cuanto a las intervenciones forestales que requieren autorización de la autoridad ambiental competente, el profesional forestal del Consorcio se encuentra adelantando las actividades y gestiones correspondientes para la renovación de la licencia y/o permisos ambientales ante CORPONARIÑO, con el propósito de contar con las autorizaciones requeridas para las intervenciones que posteriormente sean necesarias, dando cumplimiento a las obligaciones y disposiciones ambientales aplicables.

6. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PGS _PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En el presente informe mensual, correspondiente al Consorcio Novalix en representación de la Interventoría, se relacionan las acciones desarrolladas por el componente social del Consorcio de Obras NUSEFA DT con base al Plan de Gestión Social, el cual se presenta las acciones desarrolladas enmarcadas en los programas de caracterización de la zona, atención a la comunidad, información, divulgación, organización social y participación ciudadana, sostenibilidad y fomento de empleo, procurando que la información relacionada con la ejecución del proyecto fuera comunicada de manera clara y oportuna a los actores del área de influencia, en cumplimiento de las obligaciones contractuales PN DIBIE 08-6-16031-26, cuyo objeto corresponde a: : “DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FASES 1 Y 2 DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

6.1 CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DEL PROYECTO

Para este periodo del informe, se realizó acompañamiento, apoyo y supervisión al Contratista, en el inició de la caracterización de la zona de influencia directa del área a intervenir, mediante la socialización del proyecto y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el inicio de actas de vecindad e inspecciones preliminares, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional y en articulación con los componentes técnico y de Interventoría.

- **Actas de vecindad de inicio:**

Se dio acompañamiento y supervisión al levantamiento de actas de vecindad, a partir del 23 de septiembre de 2026, en el barrio La Primavera y Colegio Nuestra Señora de las Lajas, mediante la programación y atención de los propietarios y/o responsables de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto. En la siguiente tabla se presenta el resumen de las actas de vecindad. Ver anexos sociales.

No. de acta	Sector	Tipo de predio
01-02-03-04 y 05	Barrio La Primavera	Viviendas.
06 y 07	Barrio La Primavera	Hospital Mental y Colegio de la Policía.
Total, actas realizadas	**7 actas de vecindad**	

Indicador	Observación
$\frac{\textit{7 actas de vecindad}}{\textit{26 actas de vecindad propuestas}} = \textit{26,9 \%}$	Se constata, que el contratista ha tenido dificultad para realizar el levantamiento de actas, ya que la gran mayoría de los propietarios colindantes al Colegio, han presentado disgusto e inconformidad por las obras a ejecutar con relación al muro de cerramiento de igual manera se han dejado visitado en varias oportunidades y no se encuentra nadie en la propiedad.

- **Inventario de elementos existentes:**

Se realizó supervisión al levantamiento de inventario de elementos existentes que realizó el Contratista, el cual describe características de la Avenida Panamericana continuo al Colegio Nuestra Señora de las Lajas, carrera 33, calle 3 oeste, carrera 32 A (Barrio Primavera). Ver anexos sociales.

6.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Desde la Interventoría del proyecto, se aprueban los canales de comunicación propuestos por el Contratista descritos a continuación:

- ✓ Correo electrónico: gestionsocialnusefadt@gmail.com
- ✓ Vía telefónica: 317 4560164
- ✓ Atención presencial: martes, miércoles y jueves de 10:00Am a 12:00M y de 04:00Pm a 06:00Pm en oficina del contratista.

- **Atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS):**

Atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)	MOTIVO DE PQRS	No. DE PQRS	FECHA APERTURA PQRS	FECHA CIERRE PQRS
PQRS interpuestas por correo electrónico gestionsocialnusefa@gmail.com.	Solicitud de información en torno a la demolición, nueva construcción del Colegio.	01	22 09 2026	En tramite
	Solicitud de información en torno a la demolición, nueva construcción del Colegio.	02	22 09 2026	En tramite
TOTAL, PQRS	**2**			

Indicador	Observación
$\frac{7 \text{ PQRS recibidas}}{\%} = 0$ 0 PQRS atendidas	El contratista llevó a cabo el cierre de una de las pqrs fuera del periodo del informe por lo tanto no se reporta, además aun cuenta con el tiempo permitido para realizar el cierre de la pqrs restante, desde interventoría se continúa haciendo seguimiento a esta actividad pendiente.

Ver anexos sociales.

6.3 PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

- **Reunión inicio de obra:**

Se realizó acompañamiento, apoyo y supervisión a la reunión de inicio de obra, llevada a cabo el día 22 de septiembre del 2026, en instalaciones de una vivienda en calidad de préstamo de

la presidenta de la JAC del Barrio Primavera, colindante al Colegio Nuestra Señora de Las Lajas. En la cual se dio información general de proyecto, alcance del mismo, actividades programadas, fases a ejecutar, componente ambiental, SST, social y por último se brindó espacio para atender y resolver inquietudes.
Como compromiso, el Contratista debe realizar en un plazo no mayor a 15 días siguientes, una reunión con los propietarios de los predios del Barrio La Primavera que se encuentra colindantes al Colegio, en la cual se debe dar claridad sobre la implantación del proyecto, así como también, revisar la situación correspondiente al muro y analizar las posibles afectaciones a los predios vecinos.

Indicador	Observación
$\frac{\textit{1 reunión de inicio ejecutada}}{\textit{1 reunión de inicio propuesta}} = 100\%$	El contratista debe dar cumplimiento al compromiso de realizar reunión con vecinos colindantes al colegio, para tratar tema de implantación del proyecto y posibles afectaciones a sus predios por ejecución de obra.

6.4 *PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

Para este periodo del informe, el componente social de obra no evidencia la conformación del "Grupo de participación ciudadana", pero se compromete a realizar la correspondiente conformación para el mes de octubre, en el que se realizara el acompañamiento y supervisión a esta actividad.

6.5 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Se realizó apoyo y acompañamiento a una reunión propuesta por la rectora del Colegio Nuestra Señora de las Lajas en la que el Contratista menciona, el alcance, fases del proyecto y desde el componente social se trató el tema de fortalecer las medidas de prevención, cuidado y seguridad durante la ejecución de la obra para estudiantes del Colegio, respetando las zonas delimitadas y restringidas de obra.

6.6 FOMENTO DE EMPLEO

- **Empleo personal mano de obra calificada y no calificada:**

FOMENTO DE EMPLEO CONSORCIO NUSEFA DT Periodo / 27 de agosto a 30 de septiembre 2026	
Descripción de personal	**No de personas vinculadas**
Total, mano de obra no calificada contratada en el proyecto.	5
Total, mano de obra no calificada contratada en el proyecto (proveniente de la región).	5
Total, mano de obra no calificada contratada en el proyecto (no proveniente de la región).	0
Total, mano de obra calificada contratada en el proyecto (proveniente de la región).	2
Total, mano de obra calificada contratada en el proyecto (no proveniente de la región).	3
TOTAL, PERSONAL CONTRATADO	**10**

Indicadores	**Observaciones**
$\frac{\textit{5 personas MO no calificada local contratado}}{\textit{5 personas MO no calificada contratada}} = 100\%$	El Contratista cumple con el indicador propuesto frente a la mano de obra no calificada local de la zona propuesta.
$\frac{\textit{0 mujeres de MO no calificada local contratado}}{\textit{Mujeres MO no calificada contratada}} = 0\%$	El Contratista no cuenta con la vinculación de mujeres de mano de obra no calificada contratadas, pero se compromete a que para el próximo periodo vinculara este personal y así cumplir con el indicador.
$\frac{\textit{1 persona SEPC vinculada}}{\textit{Personas SEPC vinculadas}} = 100\%$	El Contratista debe dar cumplimiento al compromiso de realizar reunión con vecinos colindantes al colegio, para tratar tema de implantación del proyecto y posibles afectaciones a sus predios por ejecución de obra.

6.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el periodo informado se evidenció un avance inicial en la implementación del Plan de Gestión Social, mediante el desarrollo de acciones de caracterización del área de influencia, socialización del proyecto, divulgación de los mecanismos de atención a la comunidad, inicio del levantamiento de actas de vecindad, promoción de medidas de prevención y seguridad con la comunidad educativa y generación de espacios de información y diálogo con residentes y actores del área de influencia. Estas acciones permitieron establecer canales iniciales de comunicación entre el proyecto, la comunidad del Colegio Nuestra Señora de las Lajas, facilitando la atención de inquietudes relacionadas con el desarrollo de la obra.
- ✓ Se recomienda dar cumplimiento a los compromisos realizados en cada uno de los programas del Plan de Gestión Social, especialmente en dar claridad a los habitantes de los predios que colindan con el Colegio.
- ✓ Se ha recomendado que desde el componente social del Contratista se fomente con la dirección de obra, la vinculación de personal femenino de mano de obra no calificado, así como también de personal del grupo de SEPC, con el fin de dar cumplimiento a los indicadores sociales dados.

7. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL SG SST _SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS SOLICITADOS Y REVISADOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Durante el periodo comprendido entre el **27 de agosto al 30 de septiembre de 2026**, la Interventoría realizó la revisión técnica y validación de los soportes documentales del Contratista, verificando el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. A continuación, se detallan los registros auditados: Informe SST, que corresponde al periodo **27 de agosto al 30 de septiembre de 2026.** **ANEXOS**: • Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (4. registros). • Afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social. (10. registros) EMPRESA SUBCONTRATISTA MANO DE OBRA: COBE CONSTRUCTORES S.A.S., 7 Afiliados de ellos: 1 Trabajador con proceso de afiliación para ingreso que NO se presentó a obra 1 Residente de obra con proceso de traslado afiliación directa al Consorcio NUSEFA DT 2 Trabajadores administrativos afiliados a la empresa OBRAS EDUCATIVAS DT, con proceso de traslado afiliación directa con el Consorcio NUSEFA DT • Inducción SG-SST, (10. registros) • Capacitación. (0. registros). • Charlas diarias de seguridad (5. registros) Inducción en Seguridad y Salud en el trabajo Procedimiento de trabajo en alturas Riesgo Locativo Importancia del seguimiento de los exámenes médicos Resolución 4272 de 2021- Aspectos generales

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	• Exámenes Ocupacionales de ingreso COBE CONSTRUCTORES S.A.S. Empresa subcontratista (5. registros). • Matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de los riesgos. (1. Registro) La matriz se encuentra diseñada de con los riesgos identificados, medidas de prevención y control a ejecutar. • Permiso de trabajos en alturas (1. Registro) Permiso para trabajos en alturas fecha 23-26 de septiembre de 2026. Actividad: Desmonte de tejas, tubería eléctrica, y cerchas. • Análisis de Trabajo Seguro ATS (3 registros) 1. ATS del 15 al 19 septiembre de 2026 Desmonte de ventanearía, aparatos sanitarios, puertas, barandas, instalaciones de cerramiento en lona y zinc. 2. ATS del 23 al 26 de septiembre de 2026 Desmonte de tejas tubería eléctrica existente, y 4 cerchas 3. ATS del 21 al 26 de septiembre de 2026 Desmonte retiro de vegetación menor existente Traslado de tejas a puesto de acopio Desmonte de carpintería Desmonte de juegos infantiles Desmote de red eléctrica • Inspecciones de seguridad (7. registros) Inspección locativa (1 registros). Inspección de elementos de protección personal (1. registros). Inspección de EPP (1 registros) Inspección pre uso de equipos de protección contra caídas (2. registros). Inspección de herramientas y equipos (2 registros).

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>

Elementos de protección personal (EPP) (06 registros).
1 Matriz de EPP
5 Registros de entrega
Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias (1 registro)

</td></tr>
<tr><td>SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN Y CONTROLES EN LA CONSTRUCCIÓN</td><td>El contratista adelanta señalización en áreas comunes, ajustada al avance físico de la obra.</td></tr>
<tr><td>ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO</td><td>En el periodo del presente informe, no se han presentado accidentes de origen laboral</td></tr>
<tr><td>GESTIÓN DE AMENAZAS</td><td>Se realizan inspecciones en cada área de trabajo e instalaciones que hacen parte del proyecto, tanto áreas administrativas como operativas, para identificar posibles condiciones inseguras y así evitar cualquier incidente o accidente de trabajo en general cualquier tipo de emergencia.</td></tr>
<tr><td>OTROS ASPECTOS DE ÍNDOLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</td><td>
Inspecciones de seguridad

Inspecciones de actividades diarias
Acompañamiento al personal en actividades de alto riesgo
Identificación de actos y condiciones inseguras con el objetivo de tomar las medidas necesarias e inmediatas.

Personal del proyecto
Durante el periodo del informe se contó con la participación temporal y permanente del siguiente personal:
<table>
<tr><th>Empresa</th><th>Personal</th></tr>
<tr><td>PERSONAL ADMINISTRATIVO</td><td>5</td></tr>
<tr><td>PERSONAL OPERATIVO</td><td>5</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>10</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

8. ACTAS PARCIALES DE OBRA

Con el presente informe de Interventoría se deja constancia del trámite correspondiente al corte de obra N°1 de la Fase 1 de igual manera al corte de obra N°1 de la Fase 2, relacionado con los frentes en los cuales se han ejecutado actividades verificadas en campo por la Interventoría, así:

RUBRO /FASE 1	CORTE N°1
INVERSIÓN	
EJUCION	$ 26.263.385,30
TOTAL	$ 26.263.385,30

RUBRO /FASE 2	CORTE N°1
INVERSIÓN	
EJUCION	$ 31.040.284,98
TOTAL	$ 31.040.284,98

Actualmente está en trámite el corte No. 1 de la Fase 1, el cual tiene un valor de $26.263.385,30 y el corte No. 1 de la Fase 2, el cual tiene un valor de $ 31.040.284,98.

9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el Contratista ha adelantado las siguientes actividades.

9.1 Actividades de orden técnico

Las actividades de orden técnico adelantadas durante este periodo están relacionadas en los informes aportados por el Contratista, fueron objeto de visita y seguimiento por parte de la Interventoría y se consolida en relación de actividades de obra como se evidencia en el acta N° 1 Fase 1 y acta N° 1 Fase 2, cuyo resumen es el siguiente.

A. Seguimiento técnico en campo

- Verificación semanal de los frentes activos.
- Registro fotográfico y control de avance real por frente.
- Revisión y análisis de diseños y planos entregados por la entidad contratante.

B. Control programático

- Revisión y aprobación de programaciones e inversión semanal detallada, solicitadas al Contratista.
- Seguimiento al cumplimiento de metas por Fase.
- Verificación del ajuste de la programación general frente a las condiciones reales encontradas.

C. Control del Programa de Calidad

- Revisión de formatos, registros y soportes exigidos en el Plan de Calidad.
- Verificación de controles de materiales y procesos conforme avance la ejecución.

D. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

- Revisión de perfiles pendientes y documentación faltante.

E. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

- Seguimiento a la aplicación de las medidas ambientales en obra.
- Verificación de registros de manejo de residuos y sustancias químicas.
- Socialización del PMT

F. Plan de Gestión Social

- Socialización inicio de obra a comunidad estudiantil y vecinos colindantes barrios Vergel y Primavera.
- Acompañamiento y realización de actas de vecindad en conjunto con el Contratista de obra.

G. Control financiero y documental

- Revisión técnica y documental del Acta Parcial No. 1 Fase y Acta Parcial No. 1 Fase 2.
- Preparación de soportes para el trámite de futuras actas parciales.
- Verificación de memorias de cantidades ejecutadas.
- Revisión y análisis de propuesta económica y APUs del Contratista de obra y especificaciones técnicas, entregados por la entidad Contratante .

H. Comités de obra

- Realización de comités técnicos semanales.
- Seguimiento a compromisos pendientes del Contratista y de la Interventoría.
- Comités extraordinarios.

Las actividades técnicas ejecutadas durante el período evaluado, reportadas en los informes del Contratista, fueron objeto de verificación directa en campo y seguimiento permanente por parte de la Interventoría.

10. SEGUIMIENTO A CONDICIONES CLIMÁTICAS

Para el presente período, el comportamiento climático fue bueno y no afecto la ejecución de ninguna actividad de obra. Para el corte del presente informe se tiene registrado un total de 0.5 horas de lluvia moderada.

11. RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

Con base en los rangos definidos para el indicador de seguimiento programático y considerando el avance físico verificado en campo por la Interventoría, se establece la relación entre el avance real del contrato y la programación aprobada, permitiendo determinar el nivel de alerta frente al comportamiento de la ejecución y a los procesos de entrega parcial.

A la fecha del presente informe, el contrato presenta un avance físico del 0.67% de avance programado, frente a un 0.37% de avance ejecutado, presentando un porcentaje de 0.30% de obra no ejecutada - En consecuencia, al aplicar el indicador, el contrato se ubica en **SEMÁFORO VERDE.**

SEMÁFORO VERDE

Indica que la variación entre el avance programado y el avance real es menor o igual al 5%, lo que refleja que el ritmo de ejecución observado es consistente con la programación ajustada por frentes de obra y con las decisiones técnicas adoptadas en comités.

$$\frac{\text{Variacio´n entre avance programado y avance real}}{\text{Avance programado}} \quad 5\%$$

SEMÁFORO ROJO

Se presentaría cuando la variación entre el avance programado y el avance real sea superior al 5%, situación que evidenciaría un incumplimiento programático y obligaría a la Interventoría a realizar un análisis detallado por frente de obra, identificando causas, riesgos y emitiendo los requerimientos correctivos oportunos al Contratista.

$$\frac{\text{Variacio´n entre avance programado y avance real}}{\text{Avance programado}}$$

12. CARÁCTER TÉCNICO

12.1 Cumplimiento de especificaciones técnicas, diseños, normas técnicas y cantidades, según contrato

A la fecha de redacción del presente informe, el Contratista CONSORCIO OBRAS NUSEFA DT ha realizado la entrega de la documentación requerida para el inicio del contrato y, desde la suscripción del Acta de Inicio el 27 de agosto de 2026, dio inicio a las actividades preliminares y de mantenimiento en las fases que contaban con condiciones habilitadas para su ejecución.

Durante el período evaluado se evidencian retraso leve en las diferentes fases de obra, correspondientes a la entrega tardía del predio destinado al proyecto, las complicaciones inherentes al inicio de obra y demora de maquinara amarilla, los cuales han sido verificados en campo por la Interventoría, constatando que las actividades ejecutadas corresponden a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y cantidades previstas para esta etapa del contrato.

12.2 Acciones adelantadas por el contratista y la Interventoría frente al cumplimiento del carácter técnico

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó recorridos técnicos permanentes en los frentes de obra, verificando en campo que las actividades ejecutadas por el CONSORCIO OBRAS NUSEFA DT correspondan a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y cantidades previstas para esta etapa del contrato.

Se efectuó control directo sobre:

- Procedimientos constructivos aplicados.
- Correspondencia entre las actividades ejecutadas y lo aprobado en comités de obra.
- Registro fotográfico y verificación de cantidades ejecutadas que soportan las Acta Parciales correspondientes a este periodo de informe.

12.3 Calidad de la obra, equipos, bienes, insumos, ensayos o pruebas

Durante las visitas de verificación técnica, la Interventoría realizó observaciones menores orientadas a mejorar aspectos relacionados con detalles constructivos, orden en los frentes de trabajo y manejo de materiales, aplicación del SG-SST, recomendaciones que fueron comunicadas al Contratista para su ajuste inmediato.

Estas observaciones no comprometen la calidad general de las actividades ejecutadas y, a la fecha del presente informe, se encuentran en proceso de corrección por parte del Contratista.

12.4 Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

A la fecha de cierre del presente informe, no se presentan novedades técnicas que afecten el normal desarrollo del contrato. No obstante, la Interventoría recomienda al Contratista mantener el seguimiento permanente y el control riguroso de las actividades en los frentes activos, con el fin de anticipar y corregir oportunamente cualquier situación que pueda derivarse de las condiciones reales encontradas en obra.

Se aclara que al momento de cierre del presente informe se continúa la revisión de la documentación técnica y la implantación del proyecto.

A la fecha de cierre del presente informe, se ha identificado que existen una pared colindante que corresponde al cerramiento del Colegio NUSLA y a catorce (14) viviendas del barrio Primavera, se evidencia que por uso y antigüedad algunas de las viviendas han usado el muro del cerramiento del Colegio NUSLA como base para ampliar sus viviendas en segundo y hasta en terraza de tercer piso; la Consultoría muestra intervención en esa línea paramental lo cual implicaría entrar a afectar estas catorce (14) viviendas; desde el punto de vista social la demolición de estos muros puede causar traumatismo y retrasos en el curso de la obra, se ha solicitado una mesa técnica por parte de la Supervisión para aclarar este tema con la Consultoría, reunión programada para el próximo jueves 1ro de octubre de 2026.

La Interventoría ha recomendado al Contratista mantener el seguimiento permanente y el control riguroso de las actividades en los frentes activos, con el fin de anticipar y corregir oportunamente cualquier situación que pueda derivarse de las condiciones reales encontradas en obra.

Se aclara que al momento de cierre del presente informe se continúa la revisión de la documentación técnica y la implantación del proyecto.

12.5 Memorias y cantidades de obra ejecutadas

Las memorias de cálculo y el detalle de las cantidades de obra ejecutadas, verificadas en campo por la Interventoría, serán presentadas formalmente como soporte de las Actas Parciales N° 1 de Fase 1 y N°1 de Fase 2, las cuales se tramitarán una vez finalice el período evaluado.

12.6 Información general de la entrega física de los bienes, servicios u obras

El balance general de los bienes y actividades ejecutadas durante el período evaluado se encuentra soportado mediante registro fotográfico y verificación en campo, los cuales se anexan al presente informe como evidencia del cumplimiento técnico de las actividades desarrolladas

13. DE CARÁCTER FINANCIERO:

13.1 Valor inicial del contrato

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del Contrato de Obra **PN DIBIE 08-6-16031- 26** asciende a la suma de **$ 15.188.866.738,00**, moneda legal colombiana, valor que incluye

Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), IVA sobre la utilidad y demás impuestos y tributos necesarios para la ejecución del contrato.

13.2 Adiciones al contrato

Durante el período de cobertura del presente informe **no se han realizado adiciones** al contrato.

13.3 Control en la ejecución del anticipo

Para la ejecución del presente contrato **no se contemplan anticipos**, por lo cual no aplica seguimiento a programa de inversión de anticipo

13.4 Relación de pagos a la Interventoría, deducciones y ajustes

Durante el período evaluado no se han realizado pagos a la Interventoría; no obstante, con el presente informe de Interventoría se encuentra en trámite la radicación del Acta Parcial de Interventoría No. 1 de Fase 1 y Acta Parcial de Interventoría No. 1 de Fase 2 correspondiente a las actividades verificadas en campo y consolidadas en el corte de obra.

Fase 1	Valor recibido (ejecutado)	Valor facturado	Valor a pagar	Observación
Acta No. 1	$ 10.454.001,37	$ 10.454.001,37		EN TRAMITE

Fase 2	Valor recibido (ejecutado)	Valor facturado	Valor a pagar	Observación
Acta No. 1	$ 2.776.504.09	$ 2.776.504.09		EN TRAMITE

Presupuesto contrato Principal: $ 1.393.904.794.23
Total Acumulado: $ 13.230.505.46 0.94%

No se presentan deducciones ni ajustes que afecten el equilibrio económico del contrato durante el período evaluado.

13.5 Revisión de precios y nuevos APU's

Durante el período de cobertura del presente informe **no se han realizado cambios al contrato**.

13.6 Balance financiero del contrato

Los balances financieros parciales del contrato se encuentran soportado en las Actas Parciales No. 1 de Fase 1 y No. 1 de Fase 2, en las cantidades de obra verificadas en campo por la Interventoría.

El balance general del contrato se continuará consolidando en los siguientes períodos conforme avance, ejecución y tramite de las respectivas actas parciales.

13.7 Facturas que se tramitan con el presente corte:

Las facturas que se tramitan corresponden **las Actas Parciales de Obra No. 1 de Fase1 y No. 1 de Fase 2** para el mes reportado, la cual se anexa al presente informe, en donde se evidencian de manera detallada las cantidades de obra verificadas en campo por la Interventoría y las memorias que soportan los valores ejecutados por cada frente intervenido.

13.8 Entrada de los bienes a los estados contables

No aplica para el presente período.

13.9 Acciones adelantadas de carácter económico

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó las visitas técnicas correspondientes y adelantó la revisión documental y financiera del corte de obra No. 1, validando que las cantidades ejecutadas correspondan a lo observado en campo.

14. DE CARÁCTER LEGAL:

Como parte del ejercicio de Interventoría al componente legal del contrato, se realizaron las verificaciones documentales, contractuales y de requisitos habilitantes que garantizan la correcta ejecución del contrato de Interventoría y el trámite de las Actas Parciales, constatando el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional.

Contrato de Interventoría: PN DIBIE 08-5-16025-26

Unidad contratante: Policía Nacional – Dirección de Bienestar Social y Familia (DIBIE)

Interventoría: **CONSORCIO NOVALIX** con NIT 902,082,781-7

Representante legal: PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO

Supervisor del contrato: ST. DIEGO MONTAÑA BARBOSA/
IT OSCAR FERNANDO URREA GARZÓN

Objeto del contrato de Interventoría:

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica, Ambiental y de Gestión en la Seguridad y Salud en el trabajo, para ejercer el control integral para el contrato de Demolición, Construcción, Dotación y demás actividades para la ejecución de las fases 1 y 2 del Colegio Nuestra Señora de las Lajas en la ciudad de San Juan de Pasto, bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

Fecha Acta de Inicio: 27 de agosto del 2026

Plazo de ejecución vigente: hasta el 31 de diciembre del 2026

Valor del contrato: $ 1.393.904.794,23 (Mil trescientos noventa y tres millones novecientos cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos con 23/100 M/CTE).

Adiciones: No se presentan para el período evaluado.

14.1 Revisión Vigencia de Pólizas

LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO que respalda el contrato de obra a la fecha se encuentra vigente.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. 85-44-101146502 Anexo No. 1
expedida el 3 de septiembre de 2026
vigencia hasta 31 de diciembre de 2026

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL que respalda el contrato de obra a la fecha se encuentra vigente.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. 85-40-101068333 Anexo No. 1
expedida el 3 de septiembre de 2026
vigencia hasta 31 de diciembre de 2026

La Interventoría deja constancia que ha cumplido con los requisitos técnicos, administrativos, legales y financieros exigidos para el trámite del pago, garantizando que el proceso se encuentra debidamente soportado conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.

Atentamente,



ASITRID MARTINEZ SALAS
DIRECTORA DE INTERVENTORIA



FABIAN SUAREZ HERRERA
GERENTE DE PROYECTO



PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
R.L. CONSORCIO NOVALIX

14.2 Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista

- **Obligaciones generales del Contrato de obra PN DIBIE 08-6-16031-26**

ID	Obligación general	Cumple	Verificación de Interventoría	Evidencia
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%)	Parcial	Se evidencia personal local, pendiente consolidar porcentaje	Listado personal, cédulas
2	Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, víctimas…	No	No evidenciado en esta etapa	N/A
3	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Sí	Verificación documental	Check list documental
4	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso.	Sí	Verificado en campo	Inspección técnica
5	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Sí	Evidenciado en frentes	Registro fotográfico
6	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Sí	Tratado en comités	Actas, correos
7	Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan fibra asbesto y/o sus derivados.	Sí	Verificado en cambio de cubiertas	Inspección
8	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la selección en los plazos acordados con la Entidad.	Sí	Entregado	En revisión
9	Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la selección en los plazos acordados con la Entidad.	Parcial	PMA aprobado, en implementación	PMA
10	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Parcial	Evidencia inicial sin consolidado	Listado personal
11	Implementar las medidas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Parcial	Evidencia en campo	Registros
12	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Sí	Conducta contractual	Pre Contractual

ID	Obligación general	Cumple	Verificación de Interventoría	Evidencia
13	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Sí	Conducta contractual	Pre Contractual
14	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del contrato.	Sí	Evidenciado	Comités técnicos de seguimiento
15	Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial…	Sí	Verificado SST	Formatos SST, fotos
16	Informar periódicamente la composición del capital social.	Sí	Documentación legal presentada	Cámara de comercio
17	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan.	Sí	Planillas verificadas	Planillas
18	Informar a la Entidad dentro del día hábil siguiente en que tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales.	N/A	No se ha presentado	N/A
19	El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto… dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Parcial	Entregado por contratista	En revisión interventoría
20	Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra	Parcial	En implementación	Soportes técnicos
21	El Contratista deberá informar al supervisor del contrato la fecha de adquisición de bienes nacionales relevantes…	N/A	No aplica en el presente periodo	N/A
22	El Contratista diligencia la Opción 2 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales.	Parcial	Pendiente verificación formal	Precontractual
23	Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo…	Sí	Aprobado	Aprobación
24	Constituir en debida forma y aportar la Garantía Única.	Sí	Pólizas vigentes	Pólizas
25	Guardar la confidencialidad de toda la información.	Sí	Sin novedades	Compromisos firmados

ID	Obligación general	Cumple	Verificación de Interventoría	Evidencia
26	Presentar a la Entidad Contratante la documentación relacionada en la FORMA DE PAGO.	Sí	Carpeta acta 1 completa	Carpeta cobro
27	Mantener en orden y aseo el lugar de la obra.	Sí	Verificado en campo	Inspección visual
28	Asistir y participar en los procesos que se requieran en los comités de obra convocados por la Entidad.	Sí	Asistencia permanente	Actas comité
29	Dar capacitación a los funcionarios a cargo de las instalaciones…	N/A	No aplica en el presente periodo	N/A
30	El contratista se compromete a utilizar insumos, productos y materiales de primera calidad…	Sí	Verificado en sitio	Fichas técnicas
31	Para el trámite de cobro de actas parciales o final… deberá presentar la documentación en físico y medio magnético.	Sí	Evidenciado en acta 1	Documentación

- **Obligaciones especificas del Contrato de obra PN DIBIE 08-6-16031-26**

No.	Entregable / Obligación	Término Contractual	Actuación requerida por la Interventoría	ESTADO
1	Hojas de vida del equipo de trabajo	Máximo cinco (5) días calendario posteriores a la legalización de las garantías en SECOP II	Presentar la totalidad de las hojas de vida y documentos soporte del personal propuesto, para revisión y aprobación de la Interventoría.	**EN REVISION**
2	Verificación definitiva de experiencia del equipo profesional	Máximo cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio	Presentar los soportes que permitan verificar el cumplimiento de los perfiles y experiencia exigidos contractualmente.	**EN REVISION**
3	Estructura de costos de la Administración (A)	Cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio	Presentar la estructura detallada de costos de administración, con los respectivos soportes y criterios de conformación.	No Objeción al Cumplimiento de inclusión social. Ver CONDT - DIBIE - F1Y2 - 0019 – 46284 recibido el 19 de septiembre de 2026.
4	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	Cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio	Presentar los documentos correspondientes a la implementación del SG-SST aplicable al proyecto, para revisión y seguimiento de la Interventoría.	**EN REVISION**

No.	Entregable / Obligación	Término Contractual	Actuación requerida por la Interventoría	ESTADO
5	Programación Integral de Ejecución – Fases 1 y 2	Máximo diez (10) días calendario posteriores al acta de inicio	Presentar la programación para revisión y estructuración conjunta con la Interventoría, bajo criterios de optimización, secuencia miento y control de los recursos y actividades.	**No Objeción al Cronograma de Obra Inicial, Flujo de Caja y Línea de Tiempo** Ver oficio CING–582–013–3490 del 18 de septiembre
6	Cumplimiento de inclusión social	Diez (10) días hábiles siguientes al acta de inicio	Acreditar la vinculación del cinco por ciento (5 %) del personal perteneciente a sujetos de especial protección constitucional, mediante los documentos que permitan su verificación.	**No Objeción al Cumplimiento de inclusión social** Ver oficio CING–582–016–3589 del 25 de septiembre
7	Plan de Gestión Ambiental o Programas de Gestión Ambiental	Previo a la suscripción del acta de inicio	Mantener y presentar a la Interventoría el documento aprobado o los soportes correspondientes, para efectos de seguimiento ambiental.	**EN REVISION**
8	Informe de revisión y estrategias para la ejecución del Plan de Manejo Socio-Ambiental	Diez (10) días posteriores al acta de inicio	Presentar el informe con las estrategias y acciones previstas para la adecuada implementación del Plan.	**No Objeción al Cumplimiento Plan de Manejo Socio-Ambiental** Ver Oficio No. 001/2026-DIBIE NUSEFA del 27 de agosto
9	Cronograma de cumplimiento de requerimientos del SGA articulado con el Cronograma de Obra	Diez (10) días posteriores al acta de inicio	Presentar cronograma articulado con la programación de obra, identificando actividades, responsables y fechas de cumplimiento.	**No Objeción al Cronograma de Obra Inicial, Flujo de Caja y Línea de Tiempo Ver oficio** CING–

No.	Entregable / Obligación	Término Contractual	Actuación requerida por la Interventoría	ESTADO
				582–013–3490 del 18 de septiembre **Falta articular.**
10	Acta o informe de espacios para almacenamiento temporal de residuos	Diez (10) días posteriores al acta de inicio o inmediatamente después de la primera visita al colegio	Presentar la identificación y condiciones de los espacios destinados al almacenamiento temporal de residuos.	**En trámite** según oficio **CONDT - DIBIE - F1Y2 - 0022 - 46291** del 26 de septiembre de 2026
11	Plan de capacitación SGA para el personal	Diez (10) días posteriores al acta de inicio	Presentar el plan de capacitación, incluyendo contenidos, población objetivo, programación y mecanismos de evidencia.	**NO HA SIDO SUBSANADO**
12	Licencias ambientales vigentes de gestores autorizados	Diez (10) días posteriores al acta de inicio	Presentar copia de las licencias, permisos o actos administrativos que acrediten la autorización de los gestores que serán utilizados.	En trámite Ver oficio CONDT - DIBIE - F1Y2 - 0022 – 46291 del 26 de septiembre
13	Fichas y hojas de seguridad de productos y sustancias químicas	Diez (10) días posteriores al acta de inicio	Presentar las fichas y hojas de seguridad correspondientes a los dieciséis (16) ítems requeridos, en idioma español.	**No se ha subsanado a la fecha** Ver oficio CING–582–013–3367 del 10 de septiembre
14	Actos administrativos de la cadena de residuos no peligrosos	Diez (10) días posteriores al acta de inicio	Presentar las autorizaciones y demás documentos administrativos aplicables a la gestión de residuos no peligrosos.	**No se ha subsanado el Plan de Manejo Ambiental.**

15	Resoluciones o actos administrativos del sitio de disposición final de RCD	Diez (10) días posteriores al acta de inicio	Presentar los documentos que acrediten la autorización y legalidad del sitio destinado a la disposición final de RCD.	**CUMPLIDO**

No.	Entregable / Obligación	Término Contractual	Actuación requerida por la Interventoría	ESTADO
16	Plan de Calidad Específica del Proyecto	Quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Presentar el Plan de Calidad elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, para revisión y concepto de la Interventoría.	EN REIVISION
17	Indicadores de referencia ambientales y sociales	Previo al inicio de ejecución de las obras y conjuntamente con la Interventoría	Establecer y documentar conjuntamente con la Interventoría los indicadores de línea base y los mecanismos para su seguimiento.	**No Objeción al Cumplimiento de Indicadores de referencia ambientales y sociales** Ver Oficio No. 001/2026-DIBIE NUSEFA del 27 de agosto**.**

Del análisis integral efectuado por la Interventoría a las obligaciones generales y específicas del Contratista, establecidas de manera expresa en el contrato y su anexo técnico, y contrastadas con las evidencias documentales, las verificaciones en campo y lo consignado en los comités de obra, se concluye que el CONSORCIO OBRAS NUSEFA DT viene dando cumplimiento material a lo pactado contractualmente para la etapa evaluada. Los aspectos identificados en estado parcial corresponden a condiciones propias del momento inicial de ejecución y no configuran, a la fecha del presente informe, causal alguna de incumplimiento contractual ni situación que dé lugar a la aplicación de medidas correctivas de carácter sancionatorio, encontrándose debidamente requeridos y en proceso de ajuste. En consecuencia, la Interventoría deja constancia que la ejecución del contrato se adelanta bajo un control técnico, administrativo y legal permanente, garantizando la trazabilidad, la correcta observancia de las obligaciones pactadas y el cumplimiento del marco jurídico que rige la relación contractual.

15. COMPROMISOS

COMITÉ DE OBRA	FECHA	COMPROMISOS	RESPONSABLE	ESTADO	
No. 1	01/09/2026	Sin compromisos			
		Entrega de correcciones al plan de Calidad, SST, Social y Ambiental	CONTRATISTA	CUMPLIDO	
No. 2	07/09/2026 08/09/2026	Entrega de Espacios del Colegio NUSLA	RECTORA	CUMPLIDO	
		Entrega de formatos de desmonte para aprobación	CONTRATISTA	CUMPLIDO	
		Aclaración de requerimiento de Campamento _no contractual	INTERVENTORIA		PENDIENTE
		Cada lunes se deberá entregar listado de vehículos y personal de obra por parte del Contratista de Obra para conocimiento de la Mayor Carmen Embuz (rectora)	CONTRATISTA	CUMPLIDO	
		Cada lunes se deberá entregar listado de vehículos y personal de obra por parte del Contratista de Interventoría para conocimiento de la Mayor Carmen Embuz (rectora)	INTERVENTORIA	CUMPLIDO	
		Se solicita por parte de Interventoría la presencia de pares en obra para poder adelantar	CONTRATISTA	PARCIALMENTE	
		Retiro de Vehículos en área de parqueo y desocupar espacio deposito (4m x 9m metro) que se encuentra lleno de motos propiedad de la institución; retiro de elementos de Auditorio y salones.	COMPROMISO COLEGIO NUSLA	CUMPLIDO	
		Programar capacitación del proceso de Facturación a Contratista de Obra e Interventoría	SUPERVISIÓN	CUMPLIDO	
		Dar Celeridad a las Actas de Vecindad	CONTRATISTA	PARCIALMENTE	
		Socialización Plan de Manejo de Trafico	CONTRATISTA	CUMPLIDO	
		Socialización inicio de obras padres Institución Educativa NUSLA y	CONTRATISTA	CUMPLIDO	

COMITÉ DE OBRA	FECHA	COMPROMISOS	RESPONSABLE	ESTADO	
		comunidad barrio Primavera y Vergel			
		Generar grupo de participación ciudadana (Comité Comunitario)	CONTRATISTA	PENDIENTE	
No. 4	21/09/2026	Los comités técnicos de seguimiento se realizarán los el primer día hábil de la semana; el comité lo citará la supervisión a través de la Plataforma Teems (virtual) a las 2.30 pm.	SUPERVISIÓN	CUMPLIDO	
		Subsanar la documentación de inicio para aprobación de Interventoría, Subsanar hojas de vida pendientes; para dar no conformidad de la totalidad de Hojas de Vida para Fase 1 y Fase 2 Subsanar el Componente Social Subsanar el Componente SST	CONTRATISTA	PARCIALMENTE	
		Celeridad en la revisión de la Información del componente Ambiental y de Calidad	INTERVENTORIA	CUMPLIDO	
		Actualizar permisos Forestales.	CONTRATISTA		PENDIENTE
No. 4 No. 5	21/09/2026	Generar una línea de Tiempo que se vaya actualizando semanalmente.	INTERVENTORIA	CUMPLIDO	
	28/09/2026	interventoría deberá preparar una presentación con la información contractual de obra e Interventoría, avance ejecutado vs programado, línea de tiempo e informe fotográfico de las actividades realizadas de la semana anterior.	INTERVENTORIA	CUMPLIDO	
		Entrega de Actas de inicio originales a la Supervisión.	CONTRATISTA E INTERVENTORIA	CUMPLIDO	
		Entrega de listado de ingresos de personal y vehículos a la obra por parte de Contratista e Interventoría.	CONTRATISTA E INTERVENTORIA	CUMPLIDO	

COMITÉ DE OBRA	FECHA	COMPROMISOS	RESPONSABLE	ESTADO	
		Informar a la rectora del colegio y diligenciar permisos en caso de que los vehículos y/o maquinaria. (pasen la noche dentro del predio).	CONTRATISTA	N/A	
		Entrega de todas las Actas de seguimiento generadas en el mes, con el Informe mensual.	INTERVENTORIA	CUMPLIDO	
		Terminar de entregar por parte del Consorcio NUSEFA DT la totalidad de la documentación inicial del contrato, para visto bueno de la Interventoría.	CONTRATISTA		PENDIENTE
		Darle celeridad por parte de Contratista e Interventoría a la entrega y revisión de Informe mes de septiembre	CONTRATISTA E INTERVENTORIA	CUMPLIDO	
		El informe mensual a partir del mes de octubre tendrá fecha de corte día 20 de cada mes, tanto para informe como facturación; y deberá entregarse a supervisión el 25 de cada mes; para garantizar el cargue a plataforma el 27del mes por parte la supervisión Compromiso	CONTRATISTA E INTERVENTORIA		PENDIENTE
		Reunión con la consultoría el día jueves 1ro de octubre. .	SUPERVISIÓN		PENDIENTE

Hito:	PRELIMINARES		
Actividad de presupuesto relacionada:	1.1.1	Sector:	CANCHA MULTIPLE NUSLA
Descripción:	CERRAMIENTO0 PROVISINAL		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES

Actividad de presupuesto relacionada:	1.4.2-1.4.3	Sector:	BLOQUE5 PREESCOLAR
Descripción:	DESMONTE DE CARPINTERIA EN MADERA Y PARATOS SANITARIOS		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES		
Actividad de presupuesto relacionada:	1.4.2-1.4.3-1.4.8	Sector:	BLOQUE5 PREESCOLAR
Descripción:	DESMONTE DE CARPINTERIA METALICA, PARATOS SANITARIOS Y DIVISIONES		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES		
Actividad de presupuesto relacionada:	1.4.2-1.4.3-1.4.7-1.4.8	Sector:	BLOQUE5 PREESCOLAR
Descripción:	DESMONTE DE CARPINTERIA METALICA, PARATOS SANITARIOS, CIELO RASOS Y DIVISIONES		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES		
Actividad de presupuesto relacionada:	1.4.2-1.4.3	Sector:	PARQUEDERO
Descripción:	DESMONTE DE CARPINTERIA METALICA, PARATOS SANITARIOS,		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES		
Actividad de presupuesto relacionada:	1.4.7-1.4.12-1.4.13	Sector:	BLOQUE5 PREESCOLAR
Descripción:	DESMONTE DE CIELO RASO, LUMINARIAS Y RED ELECTRICA		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES		
Actividad de presupuesto relacionada:	1.2.3-1.4.6	Sector:	BLOQUE5 PREESCOLAR
Descripción:	TALA DE SETOS Y DESMONTE DE CUBIERTA		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES

Actividad de presupuesto relacionada:	1.2.3-1.4.6	Sector:	BLOQUE5 PREESCOLAR
Descripción:	TALA DE SETOS Y DESMONTE DE CUBIERTA		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES		
Actividad de presupuesto relacionada:	1.4.6- 1.4.12-1.4.13	Sector:	PARQUEDERO
Descripción:	DESMONTE DE CUBIERTA, LUMINARIA Y RED ELECTRICA		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.

Hito:	PRELIMINARES		
Actividad de presupuesto relacionada:	1.4.6- 1.4.12-1.4.13	Sector:	PARQUEDERO
Descripción:	DESMONTE DE CUBIERTA, LUMINARIA Y RED ELECTRICA		

N Registro fotográfico:









Observaciones:

PARA OBSERVAR EL REGISTRO FOTOGRAFICO COMPLETO, FAVOR DIRIGIRSE A LAS MEMORIAS DEL CORTE DE
OBRA QUE RESPALDAN EL PRESENTE INFORME.